ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA MARVALFA S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas diez minutos, en la oficina ubicada en el segundo piso del Edificio Arquetipo III que se levanta sobre la Av. Miguel Alcívar 407 de la ciudadela Kennedy Norte de esta ciudad, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARVALFA S. A.: El Señor José Alberto Barrera Valverde, por sus propios derechos propietario de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19,999) acciones; y, La señora María Gabriela Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00), dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que cada acción confiere el derecho a un voto para las resoluciones de la Junta General. Preside la Junta la Señora María Gabriela Valverde Farfán. Comparece como secretario el señor José Alberto Barrera Valverde, Gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, , y a su vez están de acuerdo que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2018; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2018; 5) Nombramiento del Comisario periodo 2019.-

El Señor Jose Alberto Barrera Valverde secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2018. 2) Se da lectura al informe del Gerente, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2018, no existe novedad; 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el período 2019. La junta por UNAMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2018; 2) Aprobar el

Informe del Gerente ; 3) Aprobar el Informe del Comisario; 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2018 y 5) Aprobar el nombramiento del Comisario para el periodo 2019. No habiendo más puntos se suspendió momentáneamente la sesión con el fin de que se elabore la respectiva acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando en señal de conformidad, siendo las dieciocho horas y treinta minutos se da por terminada la sesión.

SR. JOSE ALBERTO BARRERA VALVERDE
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL-GERENTE

SR. JOSE ALBERTO BARRERA VALVERDE
ACCIONISTA

SRA. MARIA GABRIELA VALVERDE FARFAN
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA